Se abre el plazo de peticiones para la organización de Campeonatos de España y cursos de formación para el año 2013, con el fin de que las Federaciones Autonómicas, Clubes y Organismos, puedan solicitar la celebración de los mismos.

No se pueden hacer peticiones sobre las Ligas de Campo y de 3D, que son adjudicadas por sus respectivas comisiones.

Caso de que en un mismo Campeonato, concurra más de una petición, la Comisión Permanente la adjudicará a quien mejores condiciones técnicas y económicas presente.

Los Campeonatos que no se soliciten, o los que las condiciones técnicas y económicas no sean aprobadas por la Comisión Permanente, serán declarados desiertos y no se celebrarán en el año 2013.

El plazo finalizará el lunes 15 de octubre de 2012, transcurrida dicha fecha, la Comisión Permanente decidirá si se adjudican los Campeonatos no solicitados.

## PUNTUALIZACIONES SOBRE LOS CALENDARIOS DE LA RFETA.

1. Los calendarios que se publican, siempre que no se diga lo contrario, son totalmente provisionales, y por tanto no vinculantes.
2. Los calendarios de la RFETA, aún siendo definitivos, están totalmente subordinados a los de FITA y EMAU y por lo tanto, sujetos a las variaciones que determinen dichos organismos, con los consiguientes cambios en el de la RFETA.
3. Los organizadores de los Campeonatos de España y los Grandes Premios y Ligas, dependen totalmente de los organismos o entidades propietarios de los campos o terrenos donde se celebran los mismos y por tanto, sujetos a sus posibles decisiones y disponibilidades.
4. La RFETA es consciente de los posibles perjuicios que estos cambios puedan causar; pero desea dejar constancia que no se producen a su capricho.
5. Durante los últimos años, se han publicado en paginas web, comentarios siempre tendenciosos, falsos y mal intencionados, sobre la cancelación de campeonatos de España, esto hizo que se recibieran numerosas llamadas de arqueros confundidos con estas informaciones y que dejaban de inscribirse por temor a la cancelación de las competiciones.

Todo esto a supuesto para la RFETA, un esfuerzo económico no queriendo perjudicar a los asistentes ya inscritos a los campeonatos, después de tener reservados los hoteles y los medios de locomoción, y a pesar de todo celebrarlos, aunque en las circulares de convocatorias se pusiera un mínimo de asistencia que en muchos casos no se han cumplido.

Madrid, 31 de Julio de 2012
Julio Serrano de la Hoz
Secretario General RFETA